

# Información de Trámite

|                       |  |
|-----------------------|--|
| <b>Nombre Trámite</b> | AUTORIZACIÓN DE OCUPACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO PARA LA REALIZACIÓN DE EVENTOS   |
| <b>Institución</b>    | GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA   |
| <b>Descripción</b>    | El trámite esta dirigido a toda la ciudadanía que pretenda obtener el permiso del GAD Municipal del uso del espacio público y eventos, previo el aval y validación del Plan de Contingencia en las instituciones involucradas con la seguridad del evento. |

**¿A quién está dirigido?** Los beneficiarios de este trámite es toda la ciudadanía del cantón Mejía que requieran realizar eventos de concentración de personas en los espacios públicos dentro del cantón Mejía.

**Dirigido a:**

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

**¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?**

**Tipo de Resultado:**

Obtener autorización o permiso.

**Resultado a obtener:**

- Autorización de ocupación de espacio público para el desarrollo de eventos

**¿Qué necesito para hacer el trámite?**

**Requisitos Generales:**

1. Solicitud dirigida al Director de Seguridad Ciudadana y Riesgos para uso de espacio público y el evento que se desea realizar dentro del Cantón Mejía.
- 2 Original de la cedula
- 3 Certificado de no adeudar al Municipio ni al EPAAGE

**Requisitos Específicos:**

También deberá incluir números de contacto y un correo electrónico del solicitante

**¿Cómo hago el trámite?**

1. Solicitud dirigida al Director de Seguridad Ciudadana y Riesgos para uso de espacio público y el evento que se desea realizar dentro del Cantón Mejía
- 2 Original de la cedula
- 3 Certificado de no adeudar al Municipio ni al EPAAGE

**Canales de atención:**

Presencial.

**¿Cuál es el costo del trámite?**

- 1.00 USD Tasa por servicios técnicos y administrativos adjunto a la solicitud
- 2,05 USD por concepto de Certificado de no adeudar al Municipio Formulario -TM -1 + 1.00 Tasa por servicios técnicos y administrativos
- 2,00 USD por concepto de Certificado de no adeudar a la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, EPAA-MAJIA EP + 1.00 Tasa por servicios técnicos y administrativos
- Tasa de ocupación del espacio público

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Para el ingreso del trámite:

El Gad Municipal de Mejía ubicado en la calle José Mejía E-50 y Simón Bolívar

La respuesta será emitida por las dependencias municipales en horarios laborales:

Lunes a viernes entre las 8h00 a 17h00

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Dirección de Seguridad Ciudadana y Riesgos

**Teléfono:** 23946760 ext 301

Transparencia